



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Corrección de la lista de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de tres plazas de conserje de la plantilla de personal laboral de este ayuntamiento, mediante concurso-oposición, para la cobertura de plazas de estabilización de empleo temporal.

Por decreto de Alcaldía, de fecha 27 de septiembre de 2024, se resolvió la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de tres plazas de conserje de la plantilla de personal laboral de este ayuntamiento, mediante concurso-oposición, para la cobertura de plazas de estabilización de empleo temporal.

Por decreto de Alcaldía de fecha 14 de octubre de 2024, se procede a incluir a don Roberto Fernández Bernal en la lista definitiva de admitidos, con el número de referencia 16 y reenumerar correlativamente el resto de aspirantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Miranda de Ebro, a 15 de octubre de 2024.

La alcaldesa-presidenta,
Aitana Hernando Ruiz